1.5 Respetar el trabajo necesario para producir nuevas ideas, inventos, trabajos creativos y artefactos informáticos.

El desarrollo de nuevas ideas, inventos, obras creativas y artefactos informáticos crea valor para la sociedad, y aquellos que realizan el esfuerzo para desarrollarlos esperan obtener beneficios de su trabajo. Por lo tanto, los profesionales de la Informática deberían respetar la autoría de los creadores de ideas, inventos, trabajos y artefactos, los derechos de autor, las patentes, el secreto comercial, los acuerdos de licencias y otros métodos para proteger el trabajo de los autores.

Tanto la costumbre como la ley reconocen la necesidad de algunas excepciones de cara al bien público. Los profesionales de la Informática no deberían oponerse a los usos razonables de sus obras intelectuales. Por ejemplo, la contribución de tiempo y energía a proyectos que ayudan a la sociedad, como el desarrollo de software libre, de código abierto, puesto a disposición del dominio público, ilustra un aspecto positivo de este principio. Los profesionales de la Informática no deberían reclamar la propiedad del trabajo que ellos, u otras personas, hayan compartido en forma de recursos públicos.

1.6 Respetar la privacidad.

La responsabilidad de respetar la privacidad forma parte del código ético de los profesionales de la informática. La tecnología permite la recopilación, el control y el intercambio de información personal de forma rápida, económica y, a menudo, sin el conocimiento de las personas afectadas. Por lo tanto, un profesional de la informática debe familiarizarse con las diversas definiciones de privacidad y debe comprender los derechos y responsabilidades asociados con la recopilación y el uso de datos personales.

Los profesionales de la Informática deberían usar datos personales únicamente con fines legítimos, sin violar los derechos de individuos y grupos. Para ello es necesario tomar precauciones para evitar la re-identificación de datos anónimos y la recopilación de datos no autorizados, garantizar la exactitud de los datos, conocer la procedencia de los datos y protegerlos contra el acceso no autorizado y la divulgación accidental. Los profesionales de la Informática deberían desarrollar políticas y procedimientos transparentes que permitan a las personas comprender qué datos se están recopilando y cómo se usan, dar su consentimiento informado en relación a la recopilación automática de datos, así como revisar, obtener, corregir imprecisiones y eliminar sus datos personales.

Un sistema informático debe recopilar únicamente el mínimo de información personal necesaria. Los períodos de retención y eliminación de esta información deben ser claramente definidos, cumplidos y comunicados a los interesados. La información personal recopilada para un propósito específico no debe ser utilizada para otros fines sin el consentimiento de la persona. Las colecciones de datos integrados pueden comprometer las características de privacidad de las colecciones originales. Por lo tanto, los profesionales de la Informática deben tomar precauciones en materia de privacidad al integrar colecciones de datos.

1.7 Respetar la confidencialidad.

A los profesionales de la Informática se les suele confiar información confidencial como secretos comerciales, datos de clientes, estrategias comerciales que no son públicas, información financiera, datos de investigación, artículos académicos aún no publicados y solicitudes de patentes. Los profesionales de la Informática deben proteger la confidencialidad, excepto en los casos en que encuentren evidencias de la violación de una ley, de los reglamentos de la organización o del Código. En estos casos, la naturaleza o el contenido de esa información sólo debe ser comunicada a las autoridades correspondientes. Un profesional de la informática debe evaluar cuidadosamente si tales divulgaciones son consistentes con el Código.

2. RESPONSABILIDADES PROFESIONALES.

Un profesional de la informática debería...

2.1 Esforzarse por lograr una alta calidad tanto en los procesos como en los productos del trabajo profesional.

Los profesionales de la Informática deberían promover el trabajo de calidad, tanto el propio como el de sus colegas. Es necesario respetar la dignidad de los empleadores, los empleados, los colegas, los clientes, los usuarios y cualquier otra persona afectada directa o indirectamente por el trabajo durante todo el proceso. Los profesionales de la Informática deben respetar el derecho de los involucrados a una comunicación transparente sobre el proyecto. Los profesionales deben ser conscientes de cualquier consecuencia negativa que pudiera afectar a alguna parte interesada y resultar en trabajo de mala calidad, y deben resistir cualquier posible incentivo para descuidar esta responsabilidad.

2.2 Mantener altos estándares de competencia profesional, conducta y práctica ética.

La informática de calidad depende de individuos y equipos que asumen la responsabilidad, personal y grupal, de adquirir y mantener la aptitud profesional. La aptitud profesional parte del conocimiento técnico y la conciencia del contexto social en donde este trabajo podría ser usado. La aptitud profesional también implica habilidad en la comunicación, el análisis reflexivo y el reconocimiento y gestión de desafíos éticos. La actualización de competencias debe ser un proceso continuo y puede incluir el estudio independiente, la asistencia a conferencias o seminarios, y otras instancias de educación, tanto formal como informal. Las organizaciones profesionales y los empleadores deberían alentar y facilitar estas actividades.

2.3 Conocer y respetar las reglas vigentes relacionadas con el trabajo profesional.

Las "Reglas" incluyen leyes y regulaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, así como también cualquier política y procedimiento de las organizaciones a las que pertenece el profesional. Los profesionales de la Informática deben cumplir con estas reglas a menos que exista una justificación ética convincente para no hacerlo. Las reglas que se juzgan como no éticas deben ser impugnadas. Una regla puede no ser ética cuando tiene una base

moral inadecuada o cuando causa daños reconocibles. Un profesional de la informática debe ser capaz de cuestionar la regla a través de los canales existentes antes de violar la regla. Un profesional de la Informática que decide violar una regla porque no es ética, o por cualquier otro motivo, debe considerar las posibles consecuencias y aceptar la responsabilidad de esta acción.

2.4 Aceptar y proporcionar una revisión profesional adecuada.

El trabajo de calidad en Informática depende de la revisión profesional en todas sus etapas. Cuando corresponda, los profesionales de la Informática deben procurar una revisión entre pares e involucrar a las partes interesadas. Los profesionales de la Informática deben ser capaces de proporcionar, además, revisiones constructivas y críticas del trabajo ajeno.

2.5 Realizar evaluaciones integrales y exhaustivas de los sistemas informáticos y de sus impactos, incluyendo un análisis de los posibles riesgos.

A los profesionales de la Informática se les asigna una posición de confianza y, por lo tanto, tienen la responsabilidad especial de proporcionar evaluaciones y testimonios objetivos y creíbles a los empleadores, empleados, clientes, usuarios y, también, a la sociedad. Los profesionales de la Informática deben procurar ser perspicaces, exhaustivos y objetivos cuando evalúan, recomiendan y presentan descripciones de un sistema o alternativas a éste. Los profesionales de la informática deben tener un especial cuidado para poder identificar, y mitigar, los riesgos potenciales en los sistemas de aprendizaje automático. Un sistema cuyos riesgos futuros no pueden ser predichos requiere una reevaluación frecuente del riesgo a medida que el sistema evoluciona. De lo contrario, no debería desplegarse. Cualquier problema que pueda ocasionar un riesgo mayor debe ser reportado a las partes involucradas.

2.6 Trabajar solo en sus ámbitos de competencia.

Un profesional de la Informática es responsable de evaluar el trabajo que le es asignado. Esto implica juzgar si es factible y conveniente, y evaluar si el trabajo asignado se encuentra dentro de su ámbito de aptitud profesional. Si en algún momento, antes o durante la asignación de trabajo, el profesional considera que carece de la experiencia necesaria, debe comunicarlo al empleador o cliente. Éstos pueden decidir realizar la tarea con el profesional contemplando un tiempo adicional para que éste adquiera las habilidades necesarias, asignar la tarea a otra persona que tenga los conocimientos necesarios, o cancelar el trabajo. El juicio ético de un profesional de la Informática debe ser determinante a la hora de decidir si se debe aceptar la tarea asignada o no.

2.7 Fomentar la conciencia ciudadana sobre la Informática, las tecnologías relacionadas y sus consecuencias.

En correspondencia con el contexto y las capacidades de cada uno, los profesionales de la Informática deberían compartir sus conocimientos técnicos con la ciudadanía, fomentar el conocimiento sobre la Informática y alentar la su